

## SEPARATA DE PRÓTESIS DENTAL

### 1º Prótesis completas

### CURSO 2024-2025

#### 1. Resultados de aprendizaje

RA 1. Realiza montajes de prueba en prótesis desdentadas totales, identificando la posición de las piezas dentarias.

RA 2. Procesa las prótesis completas, interpretando las técnicas de empaquetado de resina.

RA 3. Realiza el remontaje y tallado de las prótesis completas, seleccionando las técnicas del tallado selectivo.

RA 4. Repasa y pule prótesis completas, interpretando los procedimientos técnicos de acabado.

RA 5. Repara prótesis removibles de resina, identificando los tipos de compostura.

RA 6. Confecciona rebases en prótesis removibles de resina, describiendo los procedimientos técnicos.

RA 7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

#### 2. EVALUACIÓN

Evaluación	RA	Nota final
1ª Evaluación	RA 1 (20%) + RA 2 (10%)	30%
2ª Evaluación	RA 3 (10%) + RA 4 (10%)	20%
3ª Evaluación	RA 5 (20%) + RA 6 (20%) + RA 7 (10%)	50%

NO SE PODRÁ SUPERAR LA EVALUACIÓN SI NO ESTÁN SUPERADAS TODAS LAS PARTES DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA).

#### 3. ¿QUÉ ASPECTOS SE VAN A TENER EN CUENTA PARA PONER LA NOTA DE ESTE MÓDULO?

✓ Aspectos generales de evaluación

- Las pruebas serán valoradas entre 0 y 10 puntos, debiendo obtener al menos un 5 para aprobar y poder proceder a hacer la media.

- De la misma manera, las actividades, ejercicios, trabajos... deberán estar aprobados y ser presentados según las indicaciones del profesor.

- Para superar la evaluación es necesario que la nota total, teniendo en cuenta las pruebas objetivas de evaluación, trabajos, actividades y actitudes, supere los cinco puntos.

- En caso de no asistir a una prueba u otra actividad de evaluación, como la exposición de un trabajo, se deberá entregar la debida justificación para poder realizarla en otra fecha. En caso de no hacerlo, el alumnado deberá presentarse a la recuperación de final de trimestre o de curso.

- Los trabajos que se entreguen fuera de plazo serán penalizados con una calificación máxima de 5. En caso de no ser entregados, podrán ser calificados mediante un control oral o escrito u otro instrumento que se considere adecuado.

- Al finalizar la evaluación continua, se realizará una recuperación de los contenidos no superados mediante una prueba o más de una. La nota máxima a obtener será un 5.

✓ Convocatoria ordinaria y extraordinaria;

- En junio se realizará la convocatoria ordinaria, mediante los procedimientos de

## SEPARATA DE PRÓTESIS DENTAL 1º Prótesis completas CURSO 2024-2025

evaluación que estime oportuno el profesor. Podrá recuperarse parcial o totalmente.

- Después de la convocatoria ordinaria se realizará la convocatoria extraordinaria, llevándose a cabo una prueba de toda la materia del curso. En aquellos casos en que un alumno/a haya tenido una implicación continua en el módulo y haya entregado todas las actividades establecidas, se estudiará su caso.

### ✓ **Asistencia;**

-La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. Por ello, será necesaria la asistencia de al menos el 85% de las clases y actividades previstas en el módulo.

El incumplimiento de este requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo y podrá conllevar la anulación de la matrícula por inasistencia, siempre que no se justifique debidamente.

-En caso de que haya alumnado que, sin haber superado el 15% máximo permitido

según la legislación vigente, acumule faltas de asistencia no justificadas, verá afectada la nota correspondiente a la evaluación final, en la medida que considere oportuna el profesor.

-Se consideran faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedades o accidentes del alumnado, atención a familiares o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por la dirección del centro. El alumnado deberá presentar la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

-Si el alumnado supera el 15% de faltas de asistencia justificadas por situaciones como una enfermedad de larga duración, maternidad o paternidad, accidente, entre otras, que supongan la no asistencia continuada al módulo, esto puede conllevar la pérdida de la evaluación continua. En estos casos, el alumno puede optar por la renuncia al módulo.

### **Tabla indicadora del límite de inasistencia**

Total horas módulo	15% hores anuals
192	29